



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Logopedia de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501814
Denominación del título.	Graduado o Graduada Logopedia
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	24
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Psicología
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/logopedia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título de Logopedia ofrece información actualizada, accesible y pertinente a sus características.

Así, en el Grado en Logopedia, la información se difunde a través de los siguientes canales: tablón de noticias de la Facultad de Psicología (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias>) y web de Grado en Logopedia (<https://grados.ugr.es/logopedia/>). La web del grado en logopedia fue migrada durante el curso 23-24 para adecuarse al modelo común establecido por la UGR. Estas páginas están actualizadas en todo momento con el objeto de mantener informado al estudiantado (incluyendo información sobre las características del programa como plan de estudios, profesorado, horarios, organización, normativas, así como sobre Jornadas, Conferencias, etc.). La información también se encuentra disponible en la web de la Facultad de Psicología (<https://facultadpsicologia.ugr.es/>), contamos con un repositorio común para evitar duplicidad informativa entre la web del grado y la de la facultad.

Adicionalmente, se difunden las noticias a través de la cuenta de Instagram <https://www.instagram.com/facpsicologiaugr/> haciéndonos eco de todas las noticias emplazadas en el tablón de noticias de la web de la Facultad, maximizando el alcance de la difusión de las mismas.

Se procura dar visibilidad a todas las noticias relevantes para la comunidad universitaria relacionada con el Grado de Logopedia, intentando ganar visibilidad del grado.

Finalmente, en la UGR, los Coordinadores de los títulos disponemos de las páginas de PRADO (<https://prado.ugr.es/>) con espacio del estudiantado (pensado para difundir la información entre el estudiantado <https://pradogrado2324.ugr.es/course/view.php?id=6958>) y espacio del profesorado (favorece la comunicación directa con el profesorado <https://pradogrado2324.ugr.es/course/view.php?id=7719>), otra específica para el TFG (<https://pradogrado2324.ugr.es/course/view.php?id=17789>), y otra para las habilidades profesionales y prácticas externas (<https://pradogrado2324.ugr.es/course/view.php?id=16768>), que cuentan con chats y cuyas noticias son enviadas a la dirección de correo electrónico del estudiantado. Estos espacios se añaden a los espacios contemplados para cada una de las asignaturas del título.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/presentacion#title0 https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-y-erificacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/presentacion
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/presentacion
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/presentacion



Evidencias 1.1.	Enlace web
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/reconocimiento-de-creditos-en-grado https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/facultad/presentacion/estudiantesextranjeros
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/trabajo-fin-grado https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/profesorado https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/directorio-personal
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion#title1 https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/espacios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/practicas-empresa https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/noticias/jornadas-orientacion-profesional-y-empleabilidad-logopedia https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-estudiantiles https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/biblioteca-psicologia-taller https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/biblioteca-psicologia-taller-0 https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jopel-0 https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/vii-jornadas-informativas-optatividad-logopedia https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/reunion-informativa-el-tfg-y-fechas-interes-logopedia



Evidencias 1.1.	Enlace web
	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/grado-logopedia-reunion-informativa-practicas https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-emprendimiento https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/seminario-las-aulas-la-practica-clinica-0

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título de Logopedia publica en su web información actualizada sobre los resultados académicos y sobre la satisfacción de los colectivos de la titulación de los últimos 5 años (ver cuadro de evidencias 1.2.).

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=371c7522-bbe2-43d2-b5d4-d286a60f7127

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	Esta información está pública en la UGR en cifras .
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	



1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título de Logopedia hace pública información relativa a normativa académica y a la información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad: memoria verificada, modificaciones, informes de ACCUA.

En la web del título <https://grados.ugr.es/logopedia/> se encuentra disponible la normativa administrativa y académica desarrollada a partir de la implantación del título, tanto a nivel general de la UGR (Normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR,...), así como a nivel del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, guías docentes. La normativa de TFG en Logopedia fue modificada y aprobada en el curso 23-24 <https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	Reglamento de gestión académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/acceso-admision https://saap.ugr.es/gestiones-academicas/permanencia
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	Reglamento de gestión académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria Reglamento de gestión académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/reconocimiento-de-creditos-en-grado
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/movilidad https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Normativa de evaluación.	Normativa de evaluación y de calificación: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/informacion-general-profesorado
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/practicas-empresa https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas



Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/trabajo-fin-grado https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/de-interes-para-el-estudiantado
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como se muestra en la Tabla adjunta (Tabla CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE del anexo 2 Cuadro de mandos), la satisfacción del estudiantado con la difusión de información es adecuada y ha mejorado durante el curso 23-24, siendo satisfactoria. En relación al profesorado la satisfacción con la información difundida es muy elevada. Es importante señalar que la información se difunde no sólo a través de la página web sino, como se ha mencionado, a través de los canales de prado y redes sociales, lo que hace que lleguen a tener la información a través de distintos medios.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,70	N/A	3,89	3,51	3,57	3,84
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,17	N/A	4,29	4,38	N/A	4,61

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

En el título de logopedia se oferta de manera accesible toda la información de interés referente al título. Se realiza por varios canales para maximizar su alcance: web de la facultad de Psicología, web del título de Logopedia, prado.ugr e Instagram. Seguimos trabajando para que la información esté siempre actualizada y hemos generado un repositorio común para evitar duplicidades.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Los indicadores de satisfacción con la difusión web del título son adecuados y se han incrementado respecto a cursos anteriores en el colectivo estudiantes.
- Los indicadores de satisfacción con la difusión web del título son muy adecuados y se han incrementado respecto a cursos anteriores en el colectivo profesorado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En el colectivo estudiantado hay aún margen de mejora, por lo que desde la coordinación proponemos como **acción de mejora** incluir el link a la web de la facultad o de la titulación en la difusión de noticias, para facilitar el acceso directo a la fuente de información.
SGC-P08-020689

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La comisión para la garantía interna del título (https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) cuenta con un reglamento interno de funcionamiento

(<https://logopedia1314.files.wordpress.com/2016/01/reglamento-ri-cgic-logopedia.pdf>). Mantiene reuniones periódicamente que examinan la evolución del título, las recomendaciones de la ACCUA y desarrolla e implementa acciones de mejora en función de los análisis efectuados, que se reflejan en el uso del gestor Documental de la herramienta de Seguimiento y Mejora de los centros y Títulos.

Destacamos el trabajo coordinado de la CGICT con la comisión de ordenación académica (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/organizacion/comision-ordenacion-academica>) y la comisión de calidad de centro (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

En la actualidad la comisión de calidad de centro está implantada (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Se trata de una herramienta al servicio de la gestión del centro en la que se recogen todos los procesos académicos y administrativos relacionados con la calidad, así como la sistemática a seguir para la recogida, análisis y toma de decisiones de mejora en relación a dichos procesos.

La comisión trabaja bajo el paraguas de su política de calidad https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fe44ff9c-e102-484c-8731-39ea54e40842 y los objetivos estratégicos a través del Plan Director https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=50cc1d3a-88be-44d3-8f65-7d1bb2344356



De forma paralela coexiste y convive con la comisión de garantía interna de calidad del título https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad de este Título hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

1. [La enseñanza y el profesorado](#)
2. [Resultados académicos](#)
3. [Las prácticas externas](#)
4. [Los programas de movilidad](#)
5. [La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida](#)
6. [La satisfacción de los distintos colectivos implicados](#)
7. [La atención a las sugerencias y reclamaciones](#)
8. [La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados](#)
9. [Criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Posgrado](#)

La CGIC del título, lleva a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la CGIC junto a la Comisión Académica del título y la CCC elaboran cada año el **Autoinforme Preliminar de Seguimiento**, a través del cual documenta los indicadores incluidos en el sistema y destaca buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realiza propuestas de mejora de la misma.

El título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.



Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Sobre la recogida de satisfacción del PDI y PTGAS tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y, a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una **frecuencia bienal** para los colectivos del **profesorado y del PTGAS** y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems.

Un punto a destacar sobre los procesos de calidad se centra en conseguir una representación adecuada de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con el título. Por ello, desde hace tres cursos implantamos una acción de mejora consistente en solicitar la colaboración al profesorado de asignaturas obligatorias para que en sus clases generen un pequeño espacio de tiempo para cumplimentar online la encuesta. Esta acción de mejora se considera terminada. Además, se



cuenta con la colaboración de la administradora del centro para enviar el link y solicitar la participación del PTGAS. Esta acción de mejora nos está dando muy buenos resultados, como puede observarse en los resultados de los indicadores de la Tabla adjunta (Tabla CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD del anexo 2 Cuadro de mandos).

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	39,52%	13,00%	32,78%	59,46%	55,78%	62,02%
Porcentaje de participación del profesorado	12,77%	59,57%	56,14%	44,16%	N/A	44,44%
Porcentaje de participación del PTGAS	52,78%	27,78%	60,00%	61,11%	N/A	69,23%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	-	26,47%	23,33%
Porcentaje de participación del estudiantado de prácticas externas	48,39%	N/A	41,79%	26,87%	35,71%	16,07%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	34,88%	N/A	33,33%	28,26%	N/A	46,67%

En el caso del estudiantado, como se observa en la Tabla, se está produciendo el cambio de tendencia desde el curso 21-22 cuando implantamos dicha acción, siendo el curso pasado cuando se consigue una participación del 62%, la más alta hasta el momento. Datos similares suceden con el PTGAS, siguiendo la misma tendencia y alcanzando un 69% de participación. En el caso del profesorado los datos se mantienen estables. En relación a las prácticas externas, el indicador de participación ha bajado respecto a cursos anteriores, por lo que habrá que analizar la evolución de la participación en los siguientes cursos académicos. Uno de los factores que podría haber influenciado la bajada de participación en la encuesta de satisfacción en el curso 23/24 podría ser la imposibilidad de poder ceder un tiempo a los estudiantes dentro de alguna actividad relacionada con las prácticas externas (en las fechas en las que esta tuvo lugar, este tipo de actividades ya habían sido llevadas a cabo), lo cual suele facilitar su participación, puede haber contribuido a este descenso en las cifras. Analizaremos la evolución de la participación y se establecerán acciones de mejora en caso necesario.

Por su parte, se tienen aún pocos datos de egresados y se mantienen similares a los del curso pasado, no siendo competencia del equipo decanal el acceso a dicha población.

Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título.

Recogida de satisfacción de empleadores: A nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. (este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme). Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=371c7522-bbe2-43d2-b5d4-d286a60f7127

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: - o Estudiantado. - o Personal académico - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. - o Egresados. - o Empleadores.	- o Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. - o El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace - o Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora están actualizadas, y tienen todos sus campos completos. Muchas de las acciones de mejora de los últimos cursos han sido muy satisfactorias y han finalizado (Incrementar la participación estudiantil en los procesos de encuesta y opinión; Publicar las actas de las acciones asociadas a las prácticas externas; Mejorar las jornadas de orientación profesional; Incrementar la satisfacción del estudiantado con accesibilidad y uso de la página web del centro, etc.). Aun así, cada año revisamos las acciones de mejora, su consecución total o parcial y añadimos otras nuevas para seguir manteniendo la calidad del título.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - o los indicadores que midan las acciones, - o responsables, - o nivel de prioridad, - o fecha de consecución y - o temporalización.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad



Evidencias 2.4	Enlace web
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El título dispone de las normativas y estructuras suficientes para garantizar el correcto cumplimiento de los estándares de calidad del título.
- La acción de mejora para aumentar el número de encuestas en el estudiantado y en el PTGAS está siendo muy efectiva.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Hacer uso del canal de prado profesorado como **acción de mejora** para intentar incrementar la cumplimentación de la encuesta de satisfacción del título y de prácticas. SGC-P06-020690

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada. En este sentido en los últimos tres años se ha hecho un trabajo en profundidad a la hora de adecuar todas las guías docentes a la Memoria verificada por recomendación de especial seguimiento del anterior proceso de renovación del título (año 2022). Se ha incluido en la web (también recomendación de especial seguimiento) la información sobre los procesos de coordinación horizontal y vertical de las guías. En el título hacemos un proceso de revisión exhaustiva, el profesor edita la guía, la revisa la comisión de docencia del departamento, las vuelve a revisar la CGIC del título, la Comisión Académica y se aprueban en Junta de Facultad.

El título ha sufrido una modificación no sustancial para adecuarse a los estipulado el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (en adelante RD822/2021). El RD822/2021 establece así el proceso de adscripción de los títulos de Grado a uno de los ámbitos de conocimiento incluidos en el Anexo I de dicho Real Decreto. En este Anexo I existe el ámbito de conocimiento denominado: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. En el caso de Logopedia y, debido a la heterogeneidad de las asignaturas que forman el módulo I de formación básica, se opta por adscribir el 100% de las asignaturas que conforman el módulo I formación básica al ámbito de conocimiento denominado Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

La propuesta fue aprobada por mayoría en la Junta de Facultad del centro (15.01.2025).



Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las asignaturas del título se imparten todas en modalidad presencial correspondiendo con la Memoria verificada.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Se aplican correctamente los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Se aplican correctamente las normas de permanencia.

En este título no se aplican complementos formativos.

Los procesos de gestión de los TFGs son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Para ellos se hacen dos sesiones informativas a comienzo de cada semestre con los estudiantes, se hace una exposición pública del orden de elección de tutores, cuyas ofertas están disponibles y revisadas por la Comisión Académica desde comienzo de curso. Se hacen dos sesiones públicas de asignación de plazas, una por cada semestre.

Contamos con una serie de directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado recogidos en la normativa de tfg, (<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>). Esta normativa fue revisada durante el curso 21-22, volvió a ser revisada y modificada en el curso 22-23 para agilizar su redacción, mejorar aspectos referentes al número máximo de tfgs por tutor, lo que permite una mayor dedicación por estudiante y simplificar los tipos de tfgs admitidos en logopedia; y en julio de 2024 para incluir una rúbrica de autoevaluación del estudiante y la declaración del uso de la IA. Dichas revisiones fueron aprobadas por Junta de Centro el



30 de junio de 2022, el 26 de mayo de 2023 y el 1 de julio de 2024, presentando, por tanto, un arduo proceso de revisión que pretende facilitar el proceso del tfg a todos los agentes implicados.

También disponemos de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>). En el Grado en Logopedia, los Anexos 4 y 5 de la normativa describen el sistema de rúbricas usado para la evaluación del TFG por parte del tutor y de la comisión evaluadora, respectivamente y el anexo 10, la rúbrica de autoevaluación del estudiante.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/reconocimiento-de-creditos-en-grado Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.): disponible en el enlace de acceso restringido.
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	24
Normativa en materia de gestión de los TFGs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision https://saap.ugr.es/gestiones-academicas/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Logopedia es grupo único con 70 estudiantes por curso, por lo que este tamaño de grupo es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

A nivel de datos de demanda, el grado en Logopedia presentó en los últimos años una demanda de alrededor de 700 solicitudes. Hay más de 10 solicitudes por cada plaza ofertada. Otro dato relevante es que la nota media de acceso se mantiene sobre 10.

El estudiantado de logopedia que decidió cursar el grado en primera opción no es elevado, lo cual es una tendencia estable en nuestro estudiantado. Se trata de un perfil de estudiantado interesado por cursar disciplinas de ciencias de salud, especialmente enfermería, que eligen la logopedia como segunda opción. La logopedia es una disciplina joven, en crecimiento, que va ganando terreno en ámbitos como la sanidad pública y que es aún desconocida para el público general, lo cual puede estar incidiendo en esta elección. Para solventarlo, todos los años participamos en el salón estudiantil de la Universidad de Granada para dar a conocer a los futuros estudiantes universitarios nuestra titulación (https://creces.ugr.es/pages/jornadas_acceso_universidad/granada).

Otro aspecto a destacar es que se trata de un grado en el que el número de alumnos que acceden desde la FP2 o asimilados es considerable.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	291	295	301	294	301	290
Número de solicitudes de acceso al título	737	687	723	745	715	743
Número de plazas ofertadas	70	70	70	70	70	70
Ratio solicitud/oferta	10,53	9,81	10,33	10,64	10,21	10,61
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	52	37	25	26	29	26
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	75	76	65	68	69	66
Porcentaje de acceso en primera preferencia	69,33%	48,68%	38,46%	38,24%	42,03%	39,39%
Nota media de admisión	8,06	7,99	9,37	9,78	9,72	9,84
Nota mínima de admisión	7	6,7	7,92	8,34	8,01	8,46
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	33	42	48	47	43	41
FP2 o asimilados	37	28	18	22	25	23



Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	2	0	1	1	1
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	1	1	1
Otros accesos. *	4	9	3	0	4	3

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No hay pruebas específicas para el acceso. Ponderaciones: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: - o Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - o Nota de corte - o Nota de acceso - o Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. - o Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación al Grado en Logopedia, destacamos la existencia de una comisión de revisión de guías docentes con el objeto de verificar que cumplan la normativa, se enmarca dentro de la CGICT, se pueden consultar las actas (<https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

/actas-acuerdos). Tanto la coordinación del grado, como la comisión académica de la Facultad de Psicología y los departamentos implicados en la docencia del grado de Logopedia hacemos realizado un trabajo de coordinación horizontal y vertical para asegurar los contenidos de las guías docentes y la adecuación de las mismas al verifica de logopedia <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26>

En el caso particular de la asignatura de Habilidades Profesionales y Prácticas Externas, existe la figura específica de Coordinadora de Prácticas para el Grado de Logopedia, la cual coordina el trabajo de los diferentes tutores académicos que participan cada año en la asignatura a través de reuniones informativas y de seguimiento a lo largo del curso académico. Se han elaborado guías detallando las labores de tutor académico y tutor profesional que son puestas a disposición de los implicados a comienzo de curso. Igualmente, se dispone de una plantilla común de referencia para el estudiantado en la elaboración de la memoria de prácticas. Por último, se han desarrollado formularios con indicadores de evaluación para en base a los cuales los tutores académicos y los tutores profesionales otorgan su calificación al estudiante.

La satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo del título aumenta con respecto a los datos del curso anterior 2022-2023, mientras que la satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo del título es bastante elevada (Tabla Indicadores del subcriterio 3.5 del anexo de indicadores disponible en el gestor documental).

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,28	-	2,95	2,91	3,16	3,51
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,08	-	3,95	4,27	-	4,02

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1

RESUMEN CRITERIO 3.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3**

- El título de logopedia cuenta con un sistema estricto de coordinación horizontal y vertical que garantiza la adecuación del plan de estudios a la Memoria de verificada.
- El título de Logopedia cuenta con amplia información difundida por varios canales: información en web y sesiones informativas, en relación a la coordinación horizontal-vertical, TFG, prácticas externas, movilidad, docencia (sesión optatividad), etc.
- La satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo del título va en aumento de manera constante y la del profesorado es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El número de estudiantes que eligen el grado de logopedia en primera opción es muy bajo. Se establece como acción de mejora la participación mantenida y continuada en el salón estudiantil para dar a conocer a los posibles estudiantes el título. SGC-P01-020691

CRITERIO 4: PROFESORADO**4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

En relación al profesorado que imparte docencia en Logopedia se observa que del total de profesores 57 (ha habido un aumento considerable en este dato ya que el curso anterior la cifra era de 49) son doctores y 7 no lo son (personal en formación).

El perfil mayoritario lo componen profesores/as titulares de Universidad, habiendo aumentado en 2 con respecto al curso anterior (de 18 a 20), igualmente hemos sumado 1 catedrático más (de 6 a 7) con una experiencia media docente de entre 5 y 10 años (16 profesores) o de más de quince años (19), siendo aún un número considerable de profesorado joven con menos de 5 años de experiencia (18), no obstante, este perfil va disminuyendo con respecto al curso anterior (de 25 a 18). El número de sexenios es medio teniendo en cuenta los años de experiencia y las categorías contractuales que ostenta el profesorado. Ha aumentado ligeramente del curso anterior al 23-24 (de 1,06 a 1,30). Se acumulan 46 sexenios entre todo el profesorado. Se espera que en la próxima convocatoria aumente el número de sexenios del profesorado.



CRITERIO 4. PROFESORADO

Indicadores del subcriterio 4.1

Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)

Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs, horas de dirección a los TFGs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - Se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	No procede.



DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de subgrupos según las actividades formativas.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

[Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)

[Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

[Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)



Respecto de la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente podemos observar una alta participación del profesorado en proyectos de innovación docente. En relación al número de profesorado que participa en cursos de formación depende en gran medida del número y temática de los cursos ofertados. Ver indicadores del subcriterio 4.3:

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	15	18	38	11	29	7

Convocatoria	Proyecto	Num. profesores
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PRÁCTICUM DE PSICOBIOLOGÍA	3
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Protección e intercambio de contenidos digitales para la virtualización de la docencia	9
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Creación de preguntas como herramienta de evaluación formativa	4
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	App IVOP-Ugr: Herramienta docente para la mejora de la exposición oral y el uso de la voz profesional	5
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	LA SOBRECARGA Y CONSUMO DEL TABACO: CONSIDERACIONES PARA MEJORAR LA VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Fomento de la capacidad empática cognitiva y afectiva en futuros profesionales de la salud y la educación	20

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3



4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG. Para ello, a final de curso se solicita a los departamentos que informen a su profesorado del número de plazas que deben ofertar para el grado de logopedia. El profesorado oferta la línea y número de plazas a través de una plataforma online <https://c1dcm644.caspio.com/dp/59c1a000c81d028e52384fc6a247> Esta oferta se revisa desde la el Vicedecanato de Ordenación Académica, la Coordinación y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Título, y una vez solicitados los ajustes pertinentes se evalúa y aprueba en comisión académica y en Junta de facultad. Además, la Coordinación realiza una encuesta de satisfacción (anexo VII de la normativa

<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>) con el proceso del tfg al estudiantado a través de prado que se tiene en cuenta para evaluar las líneas ofertadas.

El título establece y publica de manera detallada cada uno de los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFG ver normativa <https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Dentro de la titulación de Grado de Logopedia se revisa el perfil del profesorado que realiza funciones de supervisión de prácticas externas del estudiantado, junto con la revisión del proceso de tutorización seguido, así como supervisión y seguimiento de su desempeño. La Comisión de Prácticas se reúne para realizar un balance acerca de la marcha de las prácticas a final de cada año donde la valoración de la supervisión recibida por parte de los tutores académicos y la asignación de los tutores académicos para el siguiente curso es tratada. Igualmente, se revisan las estrategias llevadas a cabo para la evaluación, documentos de evaluación utilizados (atendiendo a los indicadores empleados y forma de presentación), así como las guías para los tutores y estudiantes para el próximo curso, incorporando las sugerencias de mejora que puedan plantearse en dicha reunión derivadas del análisis del desempeño durante el curso académico previo. La coordinadora del Grado de Logopedia selecciona como tutores académicos profesorado que imparte en el Grado de Logopedia en materias afines a las plazas ofertadas. En el caso de las prácticas extracurriculares, es también llevado a cabo por profesorado que imparte docencia en la facultad, en la rama de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.



Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	Documentos generales de información: https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/practicas-empresa Aspectos organizativos referentes a la tutorización disponibles en el Plan de Ordenación Académica: https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/ordenacion-docente Guía elaboración memoria: https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/ANEXO%20I%20Memoria%20Practicas%20Logopedia.pdf
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

Evidencias 4.6	Enlace web
Ver evidencia subcriterio 4.1	No procede
Programa formativo para la docencia online.	No procede
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.	No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

La opinión media del alumnado sobre la actuación docente del profesorado es elevada y se mantiene en todas las dimensiones, como muestra la tabla adjunta. Se considera uno de los puntos fuertes de la titulación.

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	576	417	592	501	703	580
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,21	4,34	4,35	4,18	4,41	4,52
Dimensión II: Competencias Docentes	4,03	4,19	4,20	4,03	4,34	4,31

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,08	4,21	4,18	4,08	4,36	4,37
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,14	4,32	4,34	4,09	4,45	4,34
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,09	4,19	4,16	4,00	4,32	4,31

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título analiza los indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. Indicadores disponibles en: Cuadro de mandos. Indicadores del subcriterio 4.8.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo es muy elevada.

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,50	4,17	4,09	4,25	N/A	4,29

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El perfil del profesorado se mantiene estable en el grado de Logopedia. Los índices de satisfacción con la actuación docente son elevados.
- La satisfacción del profesorado del grado con el programa formativo es muy elevada.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El número de sexenios del profesorado. Se espera que en las próximas convocatorias se produzca un aumento en el número de sexenios.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Durante el año 2022, se realizaron importantes mejoras en la accesibilidad en las aulas eliminando las tarimas de obra en los auditorios 2, 4 y 8. De igual modo, se mejoró la seguridad del edificio con depósitos de agua para la extinción de incendios. Durante el año 2024, se ha mejorado la infraestructura de las aulas de informática (Inf 1, Inf 4), dotándolo de dos pantallas táctiles de gran formato. Además, se han mejorado las aulas a nivel estructural, cambiando las ventanas y el mobiliario de las mismas por otro más ergonómico. Por otro lado, se ha habilitado un nuevo seminario docente (seminario 238) con una disponibilidad de hasta 50 puestos de trabajo en formato sillas movibles. Finalmente, se han sustituido un total de 4 proyectores a lo largo del curso 23-24 por otros más modernos. Se instaló una jaula para bicicletas y patines eléctricos, promoviendo su uso.

Se ha habilitado una sala de reuniones grupales en la zona de biblioteca, provista de material para la realización de videoconferencias para uso tanto del personal como del estudiantado. También se ha habilitado un aula verde en el exterior de la facultad para hacer reuniones o seminarios (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/aula-verde-la-facultad-psicologia>).

El título dispone de dos laboratorios de Logopedia para la realización de las prácticas adecuadas, con los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Su dotación se incrementó en febrero del 2022, mediante la adquisición de diapasones e instrumentos de evaluación sensorial. Además, el Vicedecanato de Infraestructuras adquirió 20 fonodoscopios y 20 pulsioxímetros para la docencia práctica en logopedia mediante el programa de las ayudas a la docencia práctica (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/apoyo-docencia-practica>). Se habilitó un armario para almacenar todo el material de prácticas. La facultad cuenta con aulas de informática.

El título de Logopedia dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia <https://prado.ugr.es/>. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, estadísticas de utilización.

La Facultad dispone de Biblioteca, salas de estudio y un aula de ordenadores de libre acceso, que es preferentemente aula de formación, equipada con más de 45 ordenadores, un cañón y una pantalla de proyección. Cuenta con más de 34000 ejemplares de lectura y consulta, docimoteca con más de 1700 test. A través de la web (<https://biblioteca.ugr.es/>) sus recursos se integran en la Biblioteca Universitaria de la UGR. Para dar a conocer los recursos en papel y electrónicos y apoyar a la docencia, el estudio y la investigación, la biblioteca posee una amplia oferta formativa para alumnos de Grado y Másteres sobre búsqueda de información bibliográfica, entre otros (ver, por ejemplo, http://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/*/cursos/bibliotecas/11235). Se colocaron paneles solares en el edificio de Biblioteca, lo cual significa obtener un edificio más respetuoso a nivel ambiental.

Por otro lado, destacar diferentes mejoras a nivel ambiental como el cambio gradual de las ventanas del centro para favorecer un mayor aislamiento y mejor regulación de la temperatura en el centro. Se

han sustituido un total de 20 ventanales, situados en pasillos y zonas comunes, continuando con una política de ahorro energético y respeto medioambiental comenzada en cursos anteriores. Además del cambio a bombillas tipo LED en diferentes zonas de la facultad, pudiendo afirmar que actualmente el centro es totalmente LED.

Durante este curso, también se ha aumentado el número de piezas expuestas en el Museo de la Salud relacionadas con material científico y clínico de la facultad. En la actualidad hay expuestas una veintena de piezas, situadas en vitrinas en los pasillos del edificio. Esperamos con ello fomentar la curiosidad y la inquietud investigadora entre el estudiantado.

En relación a la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, los estudiantes muestran un aumento con la satisfacción en relación a las infraestructuras del centro, que se suma a la tendencia de los últimos años (ver Tabla CRITERIO 5.1). Los profesores se muestran muy satisfechos.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,04	N/A	3,19	3,38	3,57	3,67
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,35	N/A	4,19	4,17	-	4,39

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/espacios
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/psicologia
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ La plataforma es de acceso docente prado y sus estadísticas son de uso restringido para el profesorado.
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.



Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Durante En el Grado en Logopedia, la movilidad estudiantil se sigue promoviendo como una línea de actuación clave para fomentar la internacionalización y enriquecer el perfil académico y competencial del estudiantado, así como para mejorar sus perspectivas de empleabilidad en un entorno profesional cada vez más globalizado. Esta estrategia se enmarca dentro del Plan de Actuaciones de la Estrategia de Internacionalización de la UGR (aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017), y se implementa a nivel de centro a través de acciones coordinadas por el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad.

El grado mantiene una oferta activa de destinos de movilidad internacional, que ha ido consolidándose en los últimos años. El número de universidades de destino disponibles es de 5, lo que representa una mejora respecto a cursos anteriores, y que permite a los estudiantes cursar asignaturas afines en contextos académicos diversos. La distribución geográfica de los convenios incluye instituciones europeas a través del programa Erasmus +, así como otros acuerdos bilaterales. Esta oferta, aunque más reducida que en otros grados de mayor tamaño, garantiza la posibilidad de enriquecer la formación del estudiantado mediante la adquisición de competencias transversales e internacionales. La revisión de convenios se realiza anualmente por el Vicedecanato, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, atendiendo a la demanda, la adecuación curricular y la calidad académica de las instituciones socias, evaluada a través de rankings internacionales (QS, THE, Shanghai). En los últimos cursos, la adaptación al sistema Erasmus Without Paper (EWP) ha condicionado la renovación de convenios, optándose por prórrogas anuales mientras se completa la transición digital.

La información sobre programas de movilidad se difunde de manera accesible a través de la web del centro, sesiones informativas anuales, la Oficina Virtual UGR y canales digitales. El proceso de solicitud es competitivo y transparente, basado en el expediente académico y el cumplimiento de requisitos idiomáticos y académicos. Además, se realizan sesiones específicas antes y después de la adjudicación de plazas, y se promueve la participación de estudiantes con experiencia previa en movilidad como mentores o promotores.

La UGR dispone de un protocolo de acogida para estudiantes entrantes, que incluye jornadas de bienvenida, tutoría académica, y servicios de apoyo administrativo, lingüístico y cultural. El centro asigna un tutor académico encargado del seguimiento del estudiantado incoming. El profesorado coordinador de movilidad, seleccionado en función de su experiencia internacional, cuenta con reconocimiento formal de su función en el Plan de Ordenación Docente, con reducción de carga y valoración en méritos. En cuanto a la movilidad nacional, el Grado en Logopedia participa activamente en el programa SICUE, con intercambios establecidos con varias universidades españolas. Esta vía complementa la internacionalización del título, permitiendo experiencias académicas en contextos estatales diversos.

Los indicadores muestran una progresiva consolidación de la movilidad en el título. En el curso 2023/24 se registraron 2 estudiantes salientes (OUT) y 15 entrantes (IN), cifras similares a las de años anteriores, manteniéndose estables a pesar del tamaño reducido del título. La previsión para 2024/25 es de 1 estudiante saliente. El número de universidades de destino se ha incrementado hasta alcanzar 5. La

satisfacción del estudiantado con la movilidad ha mejorado progresivamente, situándose en 3,23 en 2023/24, el valor más alto de los últimos años. En paralelo, la satisfacción del profesorado coordinador ha sido elevada de forma constante, con un valor de 4,15 en 2023/24, lo que refleja una percepción positiva sobre la calidad de los convenios y la gestión del programa.

Se mantienen diversas acciones de mejora, como la negociación de nuevos acuerdos bilaterales con universidades francófonas (Bélgica, Francia, Suiza) con una larga tradición en Logopedia, la integración de sesiones informativas breves durante el horario docente, la mejora en la visibilidad de la oferta en redes sociales y web, y un mayor acompañamiento al estudiantado, especialmente a quienes participan por primera vez en movilidad. Asimismo, se ha reforzado la atención al estudiantado incoming.

En conclusión, el Grado en Logopedia ha desarrollado una estrategia de movilidad adaptada a su contexto y dimensión, con indicadores positivos en cuanto a satisfacción y consolidación. La mejora progresiva en el número de convenios y en la valoración de la experiencia internacional muestra un avance coherente con los objetivos institucionales de internacionalización y calidad (ver Tabla 5.2).

Tabla 5.2. Indicadores y evidencias de movilidad.

Indicadores del subcriterio 5.2							
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Número de estudiantes OUT	7	4	3	3	4	2	1
Número de estudiantes IN	12	6	3	13	16	15	7
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	6	4	1	3	4	2	5
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,15	N/A	2,55	2,88	2,99	3,23	Pendiente
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,13	N/A	3,91	3,93	N/A	4,15	Pendiente

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/a
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora



acciones de mejora puestas en marcha.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Estrategia-de-Internacionalizacion-aprobada-en-Junta-de-Centro
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Estrategia-de-Internacionalizacion-aprobada-en-Junta-de-Centro

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares en el Grado de Logopedia son una asignatura obligatoria con una carga de 24 créditos ECTS. Cada alumno/a debe realizar obligatoriamente 2 tipos de prácticas dentro de esta asignatura: prácticas educativas y prácticas clínicas. Para el correcto desarrollo de la asignatura se cuenta con más de 60 entidades colaboradoras tanto públicas como privadas que ofertan más de 140 plazas de prácticas para el alumnado.

Toda la información referente a las prácticas externas se encuentra en la web del grado (<https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/practicas-empresa>) y en la web de la Facultad (<https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas>), guía docente y una guía de prácticas con información sobre la asignatura, objetivos, tipología de prácticas, regulación, deberes de cada uno de los agentes implicados en las prácticas, catálogo de plazas, desarrollo, evaluación y calendarización de las mismas. Además, se organizan reuniones informativas con el alumnado durante el mes de julio para informar de las prácticas antes del comienzo de la asignatura y en septiembre una vez matriculados y comenzada la misma.

En el curso 24-25 fueron ofertadas un total de 197 plazas, 95 para prácticas clínicas, 102 en centros educativos, para un total de 69 estudiantes matriculados, siendo la oferta muy superior a la cantidad de alumnos que solicitaron realizar la asignatura. Se ofertan plazas en los dos cuatrimestres en distintos horarios (mañana y tarde) en distintas áreas de la ciudad de Granada e incluso en algunas otras localidades de la provincia de Granada, favoreciendo la posibilidad de que el estudiante pueda elegir la plaza que mejor se adapte a sus horarios académicos y necesidades. Las plazas son asignadas por llamamiento público de manera presencial, habiendo ordenado a los estudiantes previamente de acuerdo con su calificación media por crédito superado, teniendo preferencia en la selección los estudiantes con una mayor calificación. Igualmente, existe la posibilidad de la realización de prácticas autogestionadas, previa justificación por parte del estudiantado y aprobación por parte de la Comisión de Prácticas. La totalidad de las plazas ofertadas están supervisadas por un profesional de la Logopedia o Audición y Lenguaje, desarrollando las actividades propias dentro de este campo profesional y por tanto, promoviendo el desarrollo de habilidades y destrezas ligadas a las competencias que se asocian a esta asignatura.



La gestión de los convenios con los diferentes centros de prácticas está centralizada a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/>). Cada año, se revisa la vigencia de los convenios de aquellos centros que ofertan plaza, firmando nuevos convenios para las plazas de nueva oferta. Para centros o entidades que quieran ofertar plazas por primera vez y que aún no cuenten con convenio de colaboración con la Universidad de Granada, se estudia por parte de la Comisión de Prácticas las características de la plaza antes de que se dé el visto bueno a la entidad o centro para ofertar dicha plaza dentro de nuestro programa de prácticas, siguiendo el procedimiento detallado en el Reglamento de Prácticas: https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/Practicas%20Externas_Logopedia.pdf. Una vez tramitada la solicitud de oferta a través de los cauces establecidos (plataforma Ícaro <https://icaro.ual.es/>) el Centro de Empleo y Prácticas comenzará con la gestión del convenio correspondiente. En caso de incidencias comunicadas a la Coordinación de Prácticas en alguna de las plazas ofertadas durante el curso, la Comisión de Prácticas revisará el caso específico y valorará la continuación de tal colaboración en el siguiente curso académico.

Durante el transcurso de las prácticas, los alumnos cuentan en todo momento con la supervisión tanto del tutor académico como del profesional, estando detalladas las funciones de cada uno de los roles en el Reglamento de Prácticas de Logopedia (https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/Practicas%20Externas_Logopedia.pdf). El tutor académico realiza el seguimiento de la marcha de las actividades desarrolladas a través de diferentes vías de comunicación (email, videoconferencia o teléfono) con el tutor profesional y los estudiantes. Se contempla la posibilidad de realizar reuniones periódicas, presenciales y online, durante el periodo de prácticas en sesiones de tutoría. Los estudiantes deberán hacer un registro de las actividades realizadas durante las prácticas y presentar una memoria para cada uno de los tipos de prácticas (clínicas y educativas) conforme al modelo facilitado. A los tutores académicos y profesionales se les proporciona una lista de indicadores para la valoración del desempeño de los estudiantes durante las prácticas atendiendo a aspectos claves relacionados con el desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura. Con respecto a las actividades de formación complementarias para el desarrollo de habilidades profesionales y orientación profesional, la Comisión de Prácticas revisa y selecciona a los participantes en dichas actividades, diseñando el programa cada año de acuerdo con el desarrollo de las mencionadas competencias. Adicionalmente, se solicita la evaluación por parte del estudiantado acerca de su satisfacción con las actividades en referencia con el desarrollo de tales competencias.

El número de tutores externos que en el actual curso académico han participado en la supervisión de estudiantes es de 49 perteneciendo a muy diversos contextos (sanitario, educativo, asociaciones, práctica privada), todos con formación en Logopedia o la especialidad de Audición y Lenguaje dentro del ámbito educativo. Estas personas han sido contactadas a través de diferentes medios, como por ejemplo, a través de llamamiento realizado por el Colegio Oficial de Logopedas, por su vinculación con la Universidad de Granada (ej. alumnos egresados), oferta realizada por la Delegación de Educación, etc. Una vez asignado el alumno a una plaza, los tutores académicos (internos) establecen un primer contacto con los tutores profesionales (externos) preferentemente por correo electrónico informando de la asignación de la plaza y con la información correspondiente tanto a la forma de seguimiento y comunicación entre ambos tutores, proporcionando asimismo información básica sobre la asignatura y una guía acerca de los procedimientos asociados a su rol como tutor externo. Las funciones del tutor externo se encuentran detalladas igualmente en el Reglamento de Prácticas del Grado de Logopedia en



la página web del Grado:
https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/Practicas%20Externas_Logopedia.pdf.

Durante el curso académico 23-24 se ha incrementado la satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas, siendo bastante elevada. La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades también aumenta. La satisfacción del estudiantado con los tutores externos entre el estudiantado también aumenta y es muy elevada, aportando un gran valor a las prácticas. La satisfacción total del tutor de prácticas se mantiene, siendo muy adecuada (ver Tabla CRITERIO 5.3).

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	2,90	N/A	3,82	4,11	3,96	4,33
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,73	N/A	2,96	4,00	3,08	3,33
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,44	4,63	4,78
Satisfacción total del tutor de prácticas	3,93	N/A	4,77	4,54	N/A	4,58

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	24 créditos
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	No procede
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	197
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	197

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	Listado de plazas: https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/GUIA%20PRACTICAS%20202425%20LOGOPEDIA.pdf La información de convenios está accesible a través de este buscador: https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	Se cuenta con un documento de acceso restringido por contener datos personales.
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	Información general: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1 Descripción del procedimiento detallado: https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/Practicas%20Externas_Logopedia.pdf Apartado 6. Acceso a las Prácticas externas El estudiantado es convocado a través de la plataforma de gestión de docencia PRADO: https://pradogrado2425.ugr.es/
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	Se cuenta con un documento de acceso restringido por contener datos personales. Criterios de designación de tutores: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1 Apartado Organización



Evidencias 5.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	Gestionado a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (https://empleo.ugr.es/), atendiendo a la siguiente normativa: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas sección de Información General, Organización.
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/evaluacion%20logopedia_0.pdf
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En el grado de Logopedia no disponemos de personal de apoyo para la realización de las actividades formativas prácticas.

El Personal Técnico de Gestión y Administración (PTGAS) de la Facultad de Psicología que da apoyo al Grado de Logopedia es:

- En Secretaría está el siguiente personal: 1 Administrador/a de Centro, 1 Jefe de Sección, 3 responsables de gestión (UAD, Coordinador Secretaría Departamental, Responsable de Relaciones Internacionales); en la Gestión Administrativa hay 3 responsables de negociado. Y un responsable de negociado de apoyo a cargo en el Decanato.
- En la Secretaría Departamental hay 6 responsables de negociado que dan apoyo a los departamentos.
- En Conserjería hay en turno de mañana y de tarde, encargados de equipo, técnicos auxiliares y especialistas de audiovisuales.
- La Biblioteca dispone del siguiente personal: facultativa, ayudante y auxiliares de archivos, bibliotecas y museos.



La Universidad de Granada ofrece cursos de formación cada curso académico, que todo el PTGAS puede solicitar. Asimismo, hay cursos de especialización que se realizan en la jornada laboral.

Los procesos selectivos que se aplican en la UGR son a través de concursos, concursos-oposición, creación de bolsas de interinos.

La satisfacción general del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta en los cursos 21-22 y 23-24, que es cuando se recogieron las encuestas.

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,89	N/A	4,50	N/A	4,33

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	No procede
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria/personal-apoyo
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Evidencias 5.5	Enlace web
Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.	No procede
Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.	No procede
Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.	No procede
Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.	No procede
Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.	No procede
Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.	No procede
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	No procede



Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.	No procede
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- La satisfacción con las infraestructuras, con las prácticas externas y la del PTGAS es muy adecuada.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La internacionalización del título. Seguimos manteniendo las acciones de mejora propuestas: reuniones informativas específicas para el alumnado de logopedia sobre movilidad SGC-P04-020692 y aumento de los destinos SGC-P04-019460.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Como señala el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el actual Grado de Logopedia presenta un nivel Mecses de 2, que a su vez equivale al nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). Los resultados de aprendizaje que se alcanzan tras los 4 años de formación a tiempo completo se corresponden a los señalados en la memoria verificada y el perfil de egreso asociado al grado de logopedia.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

Un estudiante que curse el plan de estudios de Logopedia alcanzará los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada, lo cual queda reflejado en las guías docentes de la titulación.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. ● Guías docentes. ● Información sobre el profesorado de la asignatura. ● Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). ● En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En este sentido la CGICT de Logopedia hace anualmente y siempre de cara al siguiente curso académico una amplia revisión de las guías docentes de la titulación para comprobar que las metodologías docentes y las actividades formativas son las adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y que los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos.

Así, aseguramos que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

En relación al TFG, el grado de logopedia cuenta con una normativa interna (<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>) que fue revisada durante el curso 21-22, volvió a ser revisada y modificada en el curso 22-23 para agilizar su redacción, mejorar aspectos referentes al número máximo de tfgs por tutor, lo que permite una mayor dedicación por estudiante y simplificar los tipos de tfgs admitidos en logopedia; y en julio de 2024 para incluir una rúbrica de autoevaluación del estudiante y la declaración del uso de la IA. Dichas revisiones fueron aprobadas por Junta de Centro el 30 de junio de 2022, el 26 de mayo de 2023 y el 1 de julio de 2024, presentando, por tanto, un arduo proceso de revisión que pretende facilitar el proceso del tfg a todos los agentes implicados. Esta normativa interna se basa en la normativa general de TFG de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>).

Existe un sistema de evaluación que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFGs. Así, disponemos de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>). En el Grado en Logopedia, los Anexos 4 y 5 de la normativa describen el sistema de rúbricas usado para la evaluación del TFG por parte del tutor y de la comisión evaluadora, respectivamente y el anexo 10, la rúbrica de autoevaluación del estudiante.

En la normativa del TFG en Logopedia existen criterios y procedimientos de asignación de TFGs (<https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf>). Igualmente, en el Reglamento de Prácticas del Grado de Logopedia https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/Practicas%20Externas_Logopedia.pdf así como en la Guía de Prácticas del Grado de Logopedia <https://grados.ugr.es/logopedia/sites/grados/logopedia/public/inline-files/GUIA%20PRACTICAS%20202425%20LOGOPEDIA.pdf> se proporciona información acerca del criterio y procedimiento de asignación de plazas de prácticas. Para su evaluación, conforme a lo recogido en el Reglamento de Prácticas del Grado de Logopedia, se utilizan listas de indicadores elaboradas desde la coordinación de las prácticas para valorar tanto el desempeño del estudiante del centro por parte del tutor externo como la calidad de la memoria de las actividades prácticas presentada por el estudiante.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/logopedia/docencia/plan-estudios



Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=97994ca4-daf6-4855-a8ec-f42c1f70ba09
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	Ver https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/normativa%20tfg%20logopedia%20revisada%202425.pdf anexos
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Tabla CRITERIO 6.3 muestra la presencia de una elevada tasa de graduación, rendimiento, éxito y eficiencia del título que se mantiene a lo largo de los cursos.

Los datos de abandono han disminuido de forma considerable lo cual es un dato muy positivo en la titulación, resultado de las actividades de orientación académica desarrolladas en el título, ver Criterio 7 en el siguiente apartado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	5,04%	3,37%	3,73%	6,38%	3,80%	5,12%
Porcentaje de aprobados	25,10%	25,83%	25,62%	31,65%	25,05%	25,42%
Porcentaje de notables	48,40%	47,06%	52,29%	44,70%	48,79%	48,11%
Porcentaje de sobresalientes	14,11%	17,66%	11,91%	10,24%	13,64%	14,17%
Porcentaje de matrícula de honor	3,32%	3,33%	3,23%	2,32%	3,40%	2,55%
Porcentaje de no presentados	4,03%	2,75%	3,22%	4,71%	5,31%	4,63%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	91,44%	94,20%	93,54%	89,75%	92,06%	90,95%
Tasa Eficacia	96,49%	98,88%	97,86%	98,25%	97,70%	96,13%
Tasa Graduación	79,69%	80,60%	82,86%	80,30%	79,17%	86,67%
Tasa Abandono	7,69%	11,94%	11,43%	12,12%	10,96%	6,58%
Duración media	4,33	4,32	4,19	4,34	4,19	4,35



Respecto de las calificaciones por asignatura se incluye la siguiente tabla que incorpora toda la información.



Realizando un análisis de los totales observamos que las calificaciones mayoritarias son aprobado y notable.



Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Como se observa en la Tabla CRITERIO 6.4 la satisfacción del programa formativo entre el estudiantado ha aumentado con respecto al curso anterior y es elevada.

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,37	3,64	3,63	3,23	3,43	3,77

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- El grado en Logopedia tiene una alta tasa de rendimiento, evaluación, éxito y eficiencia.
- Los datos de abandono han disminuido de forma considerable.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Contamos con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los



que sea aplicable), sesiones informativas sobre trabajo fin de grado y sesión informativa sobre optatividad:

Orientación a nivel de centro académico:

A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.

A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es> , a través del tablón de noticias de la Facultad: <https://facultadpsicologia.ugr.es> .

Asimismo, la coordinadora de la titulación, ha estado enviando información al estudiantado y profesorado a través del portal PRADO2 de Logopedia, en el que además de los espacios para la virtualización de las distintas asignaturas, se incluyen espacios para estudiantes, profesores, TFG, habilidades profesionales y prácticas externas, etc.

También se realizan las jornadas orientación profesional y empleabilidad <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jopel-0>

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras utilizan distintas herramienta de difusión: Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado (<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>). Además, el Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

A destacar la implantación del programa de acción tutorial por parte del centro <https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas> se están desarrollando las iniciativas del PAT en sus distintas dimensiones, lo que se espera tenga un impacto en el acompañamiento de nuestros estudiantes.

Asimismo, todos los años son organizadas desde el Vicedecanato de Prácticas Externas y Transferencia las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad en Logopedia para el alumnado que se encuentra cursando la asignatura de Habilidades Profesionales y Prácticas Externas (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-orientacion-profesional-y-empleabilidad-logopedia>). Estas jornadas tienen como propósito acercar a los estudiantes los diferentes ámbitos en los que se pueden insertar profesionalmente, orientarlos acerca de los requisitos en formación y posible desarrollo profesional así como también desarrollar habilidades específicas para la búsqueda de empleo. Esto esperamos repercuta en la empleabilidad de nuestros estudiantes egresados.

La satisfacción con la orientación profesional y académica aumenta entre el alumnado en el curso 23-24 superando el 3 (ver Tabla CRITERIO 7.1). En el curso 23-24 se ha creado un taller de inserción laboral a través del programa de actividades culturales para logopedia con el objetivo de mejorar la orientación profesional <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/seminario-las-aulas-la-practica-clinica-0>

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,91	N/A	2,57	2,68	2,81	3,17
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,70	N/A	2,42	2,63	2,63	3,33

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas
Plan de orientación profesional.	https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Uno de los grandes resultados que avalan esta titulación son los datos de empleabilidad que consiguen los egresados. Así, se observa una muy alta tasa de inserción laboral tras un año de egreso y que se ha incrementado respecto al año anterior. Logopedia tiene un muy buen nivel de inserción laboral temprana. Ver los datos del observatorio de empleo de la ugr <https://empleo.ugr.es/observatorio/infografia/671f76bf54943.pdf>

Indicadores del subcriterio 7.2				
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*
Tasa de inserción	83,33%	83,33%	76,12%	80,30%
Tasa de demanda de empleo	11,11%	4,17%	5,97%	6,06%
Tasa de paro	5,56%	12,50%	17,91%	13,64%
Tras un año de egreso. Desconocido	1,82%	4,00%	2,90%	1,49%
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de inserción	83,33%	77,55%	86,57%	*
Tasa de demanda de empleo	9,26%	12,24%	0,00%	*
Tasa de paro	7,41%	10,20%	13,43%	*
Desconocido	1,82%	2,00%	2,90%	*

Evidencias 7.2		Enlace web
Indicadores de empleabilidad.		Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.		Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de Título de Logopedia cuenta con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio) y una persona egresada del Título. Corresponden al agente externo y a la persona egresada del Título la competencia de asesorar sobre el desarrollo de la titulación, incluyendo la actualización de la información sobre perfiles de egreso, tal y como establecen el colegio/asociación profesional correspondiente.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. El análisis que realizamos de la satisfacción de los empleadores, según los datos que disponemos es muy positivo. Así la tasa de respuesta del curso 23-24 es del 73,33 mostrando un 4,5 en Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales y un 4,04 en Opinión sobre la formación de las personas egresadas del título. Estos datos mejoran claramente con respecto al curso 22-23. Ver informe en: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=371c7522-bbe2-43d2-b5d4-d286a60f7127

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	La UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo.

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida es elevada y aumenta con respecto al curso anterior (ver tabla CRITERIO 7.5).

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	N/A	3,72	3,93

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La CGCIT junto a los procesos relacionados con el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la Universidad de Granada y los procesos de renovación de títulos permiten establecer un procedimiento que facilita el análisis de su sostenibilidad. El título de Logopedia en la Universidad de Granada sigue siendo sostenible considerando las tasas de demanda, y tasas de éxito académico. Contamos con un cuerpo de profesorado implicado en la titulación, que comienza a estabilizarse y a aumentar los años de experiencia docente e investigadora. El estudiantado valora muy positivamente la actuación docente. Contamos con unas asignaturas de prácticas externas y de trabajo fin de grado con un amplio marco regulatorio que avala su desarrollo. Las infraestructuras de la titulación son adecuadas y se mejoran cada año. Hemos implantado un plan de acción tutorial para fortalecer la orientación académica del estudiantado. Contamos con marcos reguladores suficientes que permiten el control de la calidad del plan de estudios y su adecuación a la Memoria verificada. Los datos de inserción laboral en Logopedia son muy satisfactorios.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme



RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Se observan datos muy positivos cuando nuestros estudiantes pasan a ser egresados, obteniendo una altísima tasa de empleabilidad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. Información Pública Disponible

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda publicar información específica de la movilidad correspondiente al título.	Hemos hecho pública esta información en la web del grado de logopedia: https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/movilidad AM: SGC-P04-020693

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben publicar las actas de coordinación horizontal y vertical.	La coordinación horizontal y vertical se ha incluido en el procedimiento de en la web de la facultad de Psicología: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26 Esta revisión se realiza por parte de la CGICT de Logopedia ver actas y acuerdos: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Y por parte de la Comisión Académica de Centro ver actas y acuerdos: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/organizacion/comision-ordenacion-academica AM: SGC-P01-020697
Se debe publicar información de la satisfacción con el título de los empleadores.	La UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf

2. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe recoger información de la satisfacción de los empleadores con el título.	La UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf



3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda que se unifiquen las guías docentes y los horarios desde los diferentes enlaces o que los diferentes enlaces se dirijan a las mismas guías docentes.	Se ha unificado el acceso único desde el horario a la asignatura, dentro del directorio y a la guía docente correspondiente: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios AM: SGC-P08-020698
Se recomienda emprender acciones de mejora para que la recogida de información sea más representativa.	La coordinadora del grado solicita a los profesores de asignaturas obligatorias de los cursos 1º, 2º y 3º y de optativas de 3º y 4º con mayor número de estudiantes matriculados asistir al inicio de una de sus clases para informar sobre la necesidad e importancia de cumplimentar la encuesta de satisfacción con el título generando conciencia colectiva acerca del proceso. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora AM: RA-R-017709 Incrementar la participación del PAS en los cuestionarios de satisfacción. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora RA-R-017720 Mejorar la participación en los cuestionarios de satisfacción entre el profesorado. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora RA-R-017719 Contactar con los docentes de Logopedia vía espacio de Cooperación de PRADO2 para informarles del momento en el que se abrirán las encuestas de satisfacción con el grado y solicitarles que favoreciesen a los estudiantes el cumplimentar las encuestas a través de sus conexiones móviles dentro del aula, liberando para ello, los 10 primeros minutos de la clase. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora RA-R-017708 Informar sobre el inicio de las encuestas de evaluación docente y aconsejar su realización en clase en los diez últimos minutos para conseguir incrementar el número de encuestas. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora SGC-P06-017237 Solicitar a los/as profesores que permitan la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con el grado de logopedia en los primeros minutos de la clase mediante sus dispositivos electrónicos. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora SGC-P06-017036

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la movilidad.	Reuniones informativas específicas para el alumnado de logopedia sobre movilidad SGC-P04-020692 En proceso. Hemos publicado información específica de la movilidad de logopedia.



	https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/movilidad SGC-P04-020693 Aumento de los destinos de movilidad en logopedia. SGC-P04-020694 En proceso.
--	--

4. Profesorado

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda formalizar la coordinación horizontal dentro del título o que esta coordinación horizontal sea asignada a la CGIC o a la Comisión Académica del Grado y se publiciten las actas correspondientes.	La coordinación horizontal y vertical se ha incluido en el procedimiento de en la web de la facultad de Psicología: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26 Esta revisión se realiza por parte de la CGICT de Logopedia ver actas y acuerdos: https://grados.ugr.es/logopedia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Y por parte de la Comisión Académica de Centro ver actas y acuerdos: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/organizacion/comision-ordenacion-academica SGC-P01-020695

5. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos

Calificación: Se alcanza

6. Resultados del Programa

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incorporar a las guías docentes de las asignaturas las competencias básicas y enumerar adecuadamente las competencias generales de la memoria de verificación.	Se han incorporado a las guías docentes de las asignaturas las competencias básicas y enumerar adecuadamente las competencias generales de la memoria de verificación. https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-logopedia
Se deben revisar las guías docentes ajustando los criterios de evaluación y competencias a lo establecido en la Memoria de verificación.	Hemos revisado las guías docentes ajustando los criterios de evaluación y competencias a lo establecido en la Memoria de verificación. https://grados.ugr.es/logopedia/static/CMSRemoteManagement/*vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_evidenciasplanmejora https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26 https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-logopedia RA-RES-017737



7. Indicadores

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda realizar acciones para mejorar la movilidad en el título.	Reuniones informativas específicas para el alumnado de logopedia sobre movilidad SGC-P04-020692 En proceso. Hemos publicado información específica de la movilidad de logopedia. https://grados.ugr.es/logopedia/estudiantes/movilidad SGC-P04-020693 Aumento de los destinos de movilidad en logopedia. SGC-P04-020694 En proceso.

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben incluir a los empleadores en las encuestas de satisfacción y analizar sus resultados.	La UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

